



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

1/30

ORDINARIA 08

ASUNTO:

PASE DE LISTA.

DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DEL TAP MOISÉS VILLAGRANA RAMÍREZ, COORDINADOR GENERAL DE LA U.M.P.C. y B., PARA LA HOMOLOGACIÓN DE SUELDOS DE LOS CC. JUAN EDUARDO AGUILAR CUEVAS, ANWER ISAAEV PÉREZ CERVANTES, DIONISIO ÁLVAREZ VARELA, MARÍA DE JESÚS GUZMÁN AGUILAR.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA RELATIVO AL CONVENIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL EMISIÓN 2017-2018.

PROPUESTA Y VALIDACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZAC.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, A FIN DE INSTAURAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RESPECTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ASUNTOS GENERALES.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día diez y nueve de enero del año Dos Mil Diez y Siete, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande y asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número OCHO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del TAP Moisés Villagrana Ramírez, Coordinador



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

2/30

General de la U.M.P.C. y B., para la homologación de sueldos de los CC. Juan Eduardo Aguilar Cuevas, Anwer Isaaev Pérez Cervantes, Dionisio Álvarez Varela, María de Jesús Guzmán Aguilar.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, relativo al Convenio del Programa de Desarrollo Cultural Municipal emisión 2017-2018.

6.- Propuesta y validación del Consejo Ciudadano para el desarrollo Cultural Municipal de Río Grande, Zac.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción.

8.- Formación de la Comisión del Servicio Civil de Carrera.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social respecto de Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

10.- Lectura de correspondencia recibida.

11.- Asuntos generales.

12.- Clausura de la Sesión.

C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Buenos días, Síndica Municipal, señoras y señores Regidores, sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número OCHO, del Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento Constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48, fracción I, 49, 50, 51, párrafo segundo, 52, 58, 60 párrafos primero y segundo, 80 fracción II, 81, 86, fracción I, IV y V, 87, párrafo I y II, 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII Y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 48, fracción I, artículos 50, 51, 52, 80 fracción II, 81 y 86, fracción I y II del Reglamento interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión Ordinaria, para lo cual le solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

C. LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, procedo a pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE



ACTA NÚMERO 08
ORDINARIA

3/30

REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE
CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	PRESENTE
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de 16 miembros del Republicano Ayuntamiento, se encuentran todos presentes por lo cual hay quorum legal, para proseguir con la sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal, manifiesta: Nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de Cabildo siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de hoy diez y nueve de enero del dos mil diez y siete y válidos los acuerdos que de ella emanen.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, por lo cual solicito señor secretario dé lectura al orden del día, por favor.



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

4/30

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy lectura al Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del TAP Moisés Villagrana Ramírez, Coordinador General de la U.M.P.C. y B., para la homologación de sueldos de los CC. Juan Eduardo Aguilar Cuevas, Anwer Isaaev Pérez Cervantes, Dionisio Álvarez Varela y María de Jesús Guzmán Aguilar.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, relativo al Convenio del Programa de Desarrollo Cultural Municipal emisión 2017-2018.
- 6.- Propuesta y validación del Consejo Ciudadano para el desarrollo Cultural Municipal de Río Grande, Zac.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción.
- 8.- Formación de la Comisión del Servicio Civil de Carrera.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social respecto de Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.
- 10.- Lectura de correspondencia recibida.
- 11.- Asuntos generales.
- 12.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud, perdón, vamos a someter a votación el Orden del Día, quienes estén a favor, emitir su voto a favor del Orden del Día.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente, que se ha aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, decía el siguiente punto del Orden del Día, es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del compañero Moises Villagrana Ramírez, Coordinador General de la



ACTA NÚMERO 08
ORDINARIA

5/30

U.M.P.C. y B. para la homologación de sueldos de los compañeros ciudadanos Eduardo Aguilar Cuevas, Anweer Issaev Pérez Cervantes, Dionisio Álvarez Varela, María de Jesús Guzmán Aguilar, se concede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión, Ingeniera Silvia Ortiz Silva para que dé lectura.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Eh, gracias señor presidente, buenas tardes compañeros.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RIO GRANDE, ZACATECAS

P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 fracción V, 87, 88 fracción II, 89, 101, 103 fracción V, VII, VIII de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 fracción III Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DEL T.A.P. MOISÉS VILLAGRANA RAMÍREZ, COORDINADOR GENERAL DE LA U.M.P.C. Y B., PARA LA HOMOLOGACIÓN DE SUELDOS DE LOS CC. JUAN EDUARDO AGUILAR CUEVAS, ANWAR ISSAEV PÉREZ CERVANTES, DIONISIO ÁLVAREZ VARELA, MARÍA DE JESÚS GUZMÁN AGUILAR.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

NÚMERO UNO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR DICHA HOMOLOGACIÓN DE SALARIO.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 28 de Diciembre del 2016.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	



ACTA NÚMERO 08
ORDINARIA

6/30

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es todo señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias Síndico, se concede el uso de la voz señoras regidoras y regidores, no habiendo más participación se somete a consideración el Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud del TAP Moisés Villagrana Ramírez, Coordinador General de la U.M.P.C. y B., para la homologación de sueldos de los CC. Juan Eduardo Aguilar Cuevas, Anwer Isaaev Pérez Cervantes, Dionisio Álvarez Varela y María de Jesús Guzmán Aguilar, quienes estén a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado este punto por UNANIMIDAD.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura relativo al convenio del Programa de Desarrollo Cultural Municipal emisión 2017-2018, se le concede el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión Licenciada Mara Esparza Castillo para que le dé lectura.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Muy buenas tardes compañeros regidores:

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RIO GRANDE, ZACATECAS

P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 fracción V, 87, 88 fracción XII, 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 fracción VII Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO AL CONVENIO DE PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL EMISIÓN 2017-2018.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Educación y Cultura.

ACUERDA



ACTA NÚMERO 08
ORDINARIA

7/30

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA APORTACIÓN DE \$200,000.00 PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Educación y Cultura de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 16 de Enero del 2017.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

LIC. MARA ESPARZA CASTILLO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Es cuanto, señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Muchas gracias compañera regidora, se concede el uso de la voz señoras regidoras y regidores, adelante compañero regidor.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Buenas tardes, compañeros, compañeras, tuve la suerte de estar en la, sin ser parte, tuve la suerte de estar en la comisión de Educación y Cultura cuando se trató este tema y la mera verdad yo quisiera que se ampliaran la propuesta que es muy buena verdad en aspectos culturales en una breve participación, ya que aquí tenemos a nuestro director de cultura del municipio verdad, en el sentido de que los demás compañeros regidores se enteren un poquito más de lo bueno que es este convenio con el Estado en aspectos culturales, entonces yo si me gustaría que se le otorgara la voz a nuestro director de cultura del municipio para que nos externe este las cosas buenas de este convenio que trae para el municipio y sus comunidades.

CIUDADANO JACOBO RAMÍREZ SÁNCHEZ.- Director del Instituto Municipal de Cultura: Muy buenas tardes, soy Jacobo Ramírez, director del Instituto Municipal de Cultura, este convenio, para la colaboración entre el estado y el municipio, es muy importante así lo vemos nosotros porque nos están pidiendo una aportación económica que en este caso se está solicitando por \$200,000.00 y que a su vez nosotros depositarlo en una cuenta especial se va a triplicar por parte del estado y de la federación, se van a convertir en \$600,000.00 los cuales van a ser utilizados en apoyos culturales, 100% apoyos culturales, entonces este para los regidores que no



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

8/30

están presentes o que no estuvieron presentes en esta otra reunión pues eso es lo más importante, que estamos utilizando un recurso que se va a triplicar, todo esto con el único fin de dar apoyos a quien así lo requiera, tanto en el municipio bueno en la cabecera municipal como en las comunidades, entonces eso es lo que vemos nosotros de gran importancia en el aspecto cultural, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación señoras regidoras, regidores, adelante compañero regidor.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Si gracias eh, bueno nada más eh, lo que su servidor, platicando como integrante de la comisión de Cultura y aprobando el Dictamen correspondiente nada más coadyuvando en el tema creo que este importante convenio viene a coadyuvar a fortalecer en gran manera el tema de la cultura en nuestro municipio, creo que es lo primordial del convenio como decía atinadamente nuestro director Jacobo, viene a fortalecer las instituciones municipales en el tema de cultura, es un proyecto muy interesante, muy importante, se crea una bolsa, una bolsa al estilo 3 x 1, donde participa la Federación, participa el Estado, participa el Municipio y participan las comunidades como dice atinadamente el director, va encaminado a fomentar la cultura en nuestras 33 localidades, enhorabuena director creo que es importante, un logro para nuestro municipio y es cuanto lo que quería comentar.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias compañero regidor, alguna otra participación, compañera regidora Lucerito, por favor, pásenle el micrófono por favor.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Gracias señor presidente y compañeros, regidoras y regidores y nuestra síndico municipal, pues el día que estuvo aquí nuestro director del Instituto Municipal de la Cultura, fue este, yo creo que una reunión de comisión de mucho provecho, señor presidente y compañeros que no estuvieron presentes, porque todos coincidimos de que, si bien es cierto, nuestra ciudadanía está muy carente de servicios básicos y nuestros habitantes nos lo demandan pues, no solo es eso para nuestra comunidad, yo creo que la cultura viene y fortalece otra buena parte de lo que es Río Grande, no, o sea Río Grande no solo son servicios básicos, un pueblo culto y un pueblo educado es un pueblo que se distingue, entonces los planteamientos que tiene el señor Jacobo son positivos y este convenio viene a fortalecer, porque también estamos claros de los presupuestos escasos que tenemos, entonces esta es una manera pues de multiplicar esos recursos y de apoyarlos, estuvimos tratando temas diversos no, pero mucho de la riqueza que Río Grande tiene y que a veces no se conoce porque no se divulga, entonces enhorabuena director, tiene todo el respaldo me atrevo a decirlo yo así de este Republicano Ayuntamiento para hacer este, lo conducente en estos temas, gracias presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pues ya siguiendo yo con esta dinámica, yo quiero felicitarte Jacobo, la verdad, quiero decirte que no me, no nos equivocamos al escogerte como secretario, la verdad, como director, estás haciendo un excelente trabajo, yo quiero agradecértelo porque no es venir aquí a, por un cargo si no a trabajar por nuestro municipio, porque muchas personas a lo mejor cuando venían a ocupar estos cargos lo veían como una



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

9/30

entrada de dinero más, yo creo que tú lo estás viendo como una forma de ayudar a nuestro municipio, te lo agradezco, te felicito y ojala y todos trabajemos en esta misma dinámica por Río Grande, como dice nuestro logo "todo por Río Grande", muchas gracias, no habiendo más participación, alguna otra participación, regidor Eduardo como que lo veo con ganas de participar no, no habiendo más participación se somete a consideración el Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, relativo al convenio del programa de Desarrollo Cultural Municipal emisión 2017-2018, quienes estén a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este punto de acuerdo se ha votado por UNANIMIDAD.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: El siguiente punto del Orden del Día es propuesta y validación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Río Grande, se concede el uso de la voz al jefe del departamento, señor Jacobo Ramírez Sánchez para que de la explicación sobre el mismo.

CIUDADANO JACOBO RAMÍREZ SÁNCHEZ.- Director del Instituto Municipal de Cultura: Muchas gracias, bueno este Consejo Ciudadano, precisamente es quien se va a dedicar a aceptar o no, los proyectos ciudadanos que nos envíen para apoyarlos económicamente con el convenio que se está haciendo con el Instituto Zacatecano de Cultura, se formó un Consejo que este son personas comprometidas con la cultura en diferentes aspectos, tenemos desde pintores, tenemos personas que se han dedicado toda su vida a apoyar las cuestiones culturales en el municipio, tenemos como coordinador del Consejo Ciudadano al licenciado Carlos Javier Arroyo Hernández, la secretaria técnica es la Ciudadana María Aurelia Rivas Sánchez, el tesorero un servidor que de hecho debe de ser el único miembro del Consejo que forme parte del Ayuntamiento, todos los demás, ninguno debe de formar parte del Ayuntamiento ni estar en la nómina, vocal la Dra. Adriana Salas Rodríguez, vocal la señora Sandra Mireya Abasolo Rizada, vocal la señora Emma Castañeda Murguía, conocida pintora de Río Grande, vocal la ciudadana Martha Ramírez Adame, también pintora, más conocida como Tita Adame, todos la conocemos y por último vocal el ciudadano Fernando Nahle García, aparte otro vocal que sería eh, Carlos Guillermo Salinas Flores que él es el representante del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, ellos son los que eh, tenemos la propuesta de que velen porque todos los recursos que se van a utilizar en apoyos, se conduzcan por donde debe de ser, todo 100% apoyo cultural nada que tenga que ver con alguna otra cosa verdad, entonces esa es la propuesta del Consejo Ciudadano que al ser aceptada por ustedes, inmediatamente el día de mañana estaría yo en la ciudad de Zacatecas llevando las actas correspondientes para que este, todo esto camine, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante señorita síndico.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: A ver compañero Jacobo es el mismo que ya venía trabajando otros años o hay algunos cambios.



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

10/30

CIUDADANO JACOBO RAMÍREZ SÁNCHEZ.- Director del Instituto de Cultura: Se había ya formado este comité, pero no habían tenido esta oportunidad de trabajar porque los Ayuntamientos anteriores no habían apoyado bueno, ahora sí que casi nada la cuestión cultural.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Entonces básicamente es el mismo nada más el cambio sería por parte del Ayuntamiento, en este caso contigo Jacobo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor Félix.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Era la mitad de la pregunta que iba a hacer lo que dijo nuestra compañera Síndico, entonces efectivamente estaba ya en el papel formado ese Consejo Cultural Ciudadano verdad, este cabildo lo vamos a validar o a ratificar verdad que ese casi sería el procedimiento de este, de esta sesión yo nada más me gustaría sugerir este, que ojala eh, señor director, compañeros, se enriqueciera un poquito más este Consejo Ciudadano Cultural, en el solo término de que todas las expresiones ahora sí que artísticas o culturales estén ahí representados aquí en este Consejo que seguramente va a coadyuvar muy bien con la cultura aquí en el municipio, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Compañero regidor Marco Vinicio, tiene el uso de la voz.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Si gracias presidente, bueno la propuesta del regidor Félix creo que es interesante, desafortunadamente dentro de la estructura que maneja el mismo Consejo creo que por eso lo trabajo aquí el director, lo estipulan los artículos 7 está estructurado de acuerdo como lo estructuro atinadamente ya Jacobo, nada más es un coordinador, el secretario técnico, el tesorero que debe de ser el director del Instituto de la Cultura y seis vocales, entonces así lo conformo en base a como marca el lineamiento que sería interesante la propuesta del regidor Félix, pero creo que esta ya estructurado como va a ir conformado regidor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, adelante regidora Mara.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Este aquí en el artículo dice, en el artículo 4, que la duración de este Consejo será de tres años este, si este Consejo ya estaba no nos afecta Jacobito o sea, alguien me podría.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nunca se ratificó.

CIUDADANA INGENIERA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Sería todo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante tiene el uso de la voz compañera regidora Lucerito.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Nada más para este, comentar y solicitarle



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

11/30

también el uso de la voz a Jacobito ya que lo tenemos aquí esta mañana y es mi criterio no, no sé si estoy en lo cierto o no, si estas personas si usted este, bueno todos los conocemos, ya sabemos este que algunos son del grupo de catarsis, que otros les gustan este, otro tipo de este, de disciplinas pues pero en la misma área de la cultura no, usted los conoce porque usted también esta inmiscuido en eso, entonces yo consideraría que si ya usted nos lo presenta director, es porque usted ya lo vio, usted ya lo analizo y es con las personas que usted va a trabajar pues prácticamente este año y medio que nos queda no, yo este, tengo un poquito de relación ahí con las señoras y yo de verdad las admiro porque ellas a veces hasta con sus recursos andan montando las exposiciones de pintura, en otros municipios, yo sé que son dinámicas, que son muy comprometidas y que son serias, pero bueno si usted nos lo presenta es porque usted ya lo checo bien y será con las personas que usted pueda trabajar bien y ya nada más aquí el cuerpo colegiado pues les estemos dando el aval, considero yo, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, compañero Santiago, tiene el uso de la voz.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Compañeros, presidente, prensa, yo pienso que el Consejo está bien, creo que falta algún elemento más ahí, creo que lo que hace falta ahí es la representatividad en el ramo artesanal, en el ramo artesanal que ahora más que nunca, más que nada lo está exigiendo y lo está proponiendo el apoyo al rubro artesanal la Ley Orgánica del Municipio, ahí falta un elemento que conjunte este Consejo Ciudadano y en este caso yo propongo al ciudadano Hilario Zúñiga para que se integre, porque no hay ninguno que represente a los artesanos, creo que sería completo este Consejo Ciudadano para que se desarrolle y se impulse la artesanía municipal, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Siguiendo la temática de las intervenciones de los compañeros, retomo el tema creo que lo que decía el regidor Félix hace rato es interesante donde estén incluidos, toda la gente que participa en el tema de cultura, creo que lo reitera la regidora Lucerito, lo reitera el regidor Santiago Vaquera que falta, yo nada más mi pregunta en base, cuando se constituye este Consejo señor director, están todas las expresiones en tema de cultura incluidas, como se constituye, para que se vea pues la posibilidad, sabemos que de acuerdo al lineamiento pues no se puede incorporar más gentes, porque si hay lineamiento con sus respectivas facultades y atribuciones, pero podemos hacer algún cambio, podemos proponer como atinadamente lo está haciendo Chago, una persona importante en el tema de cultura que ha puesto a nuestro pueblo o en otros ámbitos en el tema de lo que ellos manejan, será posible hacer cambios donde estén todos los temas culturales incluidos director o ya este de plano ustedes ya lo definieron.

CIUDADANO JACOBO RAMÍREZ SÁNCHEZ.- Director del Instituto de Cultura Municipal: Eh, bueno, se pueden hacer cambios aquí, nada más lo único es que no se nos permite que los otros miembros del Consejo participen dentro del Ayuntamiento como empleados o como funcionarios, verdad, el tema del ciudadano Hilario Zúñiga es un tema que tenemos aparte eh, porque se está solicitando de hecho nosotros como Instituto Municipal eh, ya enviamos una solicitud con la Síndico Municipal para que el



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

12/30

ciudadano Hilario engrose las filas de nuestro Instituto, él está actualmente trabajando en obras públicas, pero yo siento que está haciendo eh, como le puedo decir, desaprovechado exactamente, desaprovechado eh, estamos esperando nada más eh, la autorización para que nos hagan el grandísimo favor al Instituto de darnos a esa persona que es muy capaz y él va a estar, según los planes de nosotros, él va a estar en la comisión, específica de artesanos para todo lo que tenga que ver con los artesanos en Zacatecas, en ideas, en todo lo que, hay muy buenos planes, como la casa del artesano aquí en Río Grande, pero le digo eso pues es parte del Instituto pero si tenemos este, el apoyo de Hilario o bueno por lo menos lo estamos solicitando porque el si tiene muchas ganas de trabajar con nosotros, entonces este a la mejor fuera del Consejo porque el forma parte del Ayuntamiento verdad, pero si está destinado ese hombre para que trabaje con nosotros, es todo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, bueno si no hay otro, otra participación, vamos a someter a votación la propuesta.

CIUDADANA LICENCIADA MARA CASTILLO ESPARZA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Señor Presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante compañera regidora.

CIUDADANA LICENCIADA MARA CASTILLO ESPARZA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Creo que vemos que esto tiene que fluir porque el señor Jacobo lo utiliza para mañana verdad lo necesita para mañana, urge, ok, este si hay alguna forma de que se pudiera cambiar alguno de los integrantes, que sería este, no se el coordinador de, del Consejo Ciudadano, si se pudiese cambiar no sé, por algún otro miembro.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Mira quiero, yo creo que le estamos dando largas a esto, ahorita el problema que tiene Jacobo es que mañana tiene que presentar este convenio, entonces yo pienso que lo podemos ver a lo mejor en otra sesión de cabildo para ver si podemos cambiar a las personas, inclusive este, ahorita me gustaría validar este punto verdad y en otra lo podemos cambiar, ahorita por la cuestión de la premura, tiene que estar el convenio firmado ya mañana, entonces yo así lo entendí el otro día que me lo expusiste, por eso te dije que teníamos que hacer esta reunión ya urgente, entonces ya después si ustedes gustan lo podemos ver en otra sesión de cabildo para cambiar no, si ustedes no deciden otra cosa, inclusive le podemos tomar protesta al Consejo verdad, para qué, pero ya sería en otra sesión de cabildo para que ya quede formalizado perfectamente si, alguna otra participación, bueno no habiendo más participación se somete a consideración la propuesta de la formación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Río Grande, Zacatecas, quienes estén a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le informo señor presidente, que este punto de acuerdo se ha votado por UNANIMIDAD.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario.



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

13/30

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Siguiendo punto del Orden del Día es análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción, se le concede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal Licenciado Sergio García Castañeda, para que de la explicación sobre el mismo.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias señor presidente bien, señoras y señores regidores, síndica municipal, voy a dar una explicación muy este, concreta, relativo pues a este Decreto toda vez que este Decreto constitucional pues tiene más de 80 cuartillas entonces sería pues muy difícil leerlo todo y que ustedes todavía discutieran el punto y después sancionarlo y llevarlo a votación, entonces concretamente este Decreto se refiere, es una Minuta de Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política Libre, del Estado Libre y Soberano de Zacatecas a fin de instaurar el sistema Estatal Anticorrupción, tenemos 30 días naturales para mandar, regresar la aprobación o no aprobación de esta Minuta de Decreto, entonces este, estamos en tiempo y forma pues para llevar a cabo esta votación y esta sanción de este Decreto, entonces este Decreto se refiere esencialmente a instaurar en Zacatecas el Sistema Estatal de anticorrupción, reformando disposiciones constitucionales de nuestra Constitución local, para dar forma a instaurar y aprobar diferentes leyes estatales que se van a modificar, que se van a reformar para llevar a cabo este Sistema Anticorrupción, este Sistema Anticorrupción lo tenemos ya a nivel federal ya esta este, decretado ya está sancionado por el Congreso de la Unión y solamente está llevando a cabo este Sistema Anticorrupción en todas las entidades federativas y se refiere esencialmente por ejemplo este sistema, Estatal Anticorrupción, se trata de crear un Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se trata también de formar una fiscalía especializada en materia de combate a la corrupción, se van a modificar el régimen de responsabilidad administrativas se van a crear órganos interinos de control en los entes públicos tanto del estado como de los municipios y entonces también es importante recalcar que este, se va a reformar en si también la ley de Auditoría Superior del Estado, se va también a crear la fiscalía especializada sobre delitos electorales, delitos que cometan los servidores públicos en el estado, se va a, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo se convierte en un Tribunal de Justicia Administrativa, se van a reformar diferentes áreas administrativas de la administración del Estado de Zacatecas, entonces esta, este Decreto quiero decirles ya fue sancionado, ya fue este, ya fue modificado, ya fue reformado, ya está la publicación, ya está la promulgación de este Sistema Estatal Anticorrupción, únicamente se están corriendo pues las formas para que se aprueben en cada uno de los municipios de la entidad federativa, entonces prácticamente pues también este, se va a reformar eh, y se va a crear el Tribunal de Conciliación y Arbitraje entre otras cosas y este y sobre todo se reforman si, se reforman muchos artículos de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, como el artículo 23, como el párrafo V de la fracción VIII, el artículo 29 se va a reformar la fracción II, el artículo 38 y bueno ya se reformo el párrafo el apartado ese del artículo 42, el tercer párrafo del artículo 59, diferentes fracciones del artículo 65 y se reforma y adiciona el artículo 75 de las fracciones XI y se reforma la fracción XVII del artículo 82, se reforma también el primer párrafo del artículo 87, se reforma el



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

14/30

artículo 88, el artículo 89 y 90, 93, 97, las fracciones VII y X del artículo 100 el 104 y 106, 107, el artículo 112, 113, 118, 121, 122, todo lo que es relativo al articulado sobre el Municipio Libre del Estado de Zacatecas, el artículo 138, 144, 147 y 148, 151, 154 y 155 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, entonces pues prácticamente todo el trabajo legislativo ya lo hicieron los diputados, únicamente se corre el trámite para que se apruebe a que en los Ayuntamientos, porque se tiene que completar más o menos el 75% de los municipios para que se tenga validez jurídica sobre las reformas constitucionales que se hicieron a la Constitución Política del Estado de Zacatecas, entonces es un trámite pues legislativo que termina en los Ayuntamientos y se trata pues, principalmente sobre reformar pues el Sistema Estatal Anticorrupción, si son gustosos ya este se les mando a cada uno de sus correos toda la minuta del Decreto para que lo puedan leer muy cómodamente en sus casitas y solamente pues este correr el trámite y llevar a cabo la discusión y en su caso aprobación de esta minuta de decreto, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, se concede el uso de la voz señoras regidoras y regidores, no habiendo más participación, se somete a consideración la Minuta Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas a fin de instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción, quienes estén a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este punto de acuerdo se ha aprobado por UNANIMIDAD.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es Formación de la Comisión del Servicio Civil de Carrera, se le concede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal, licenciado Sergio García Castañeda, para que de la explicación sobre el mismo.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias señor presidente, con facultades en el artículo 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio, doy cuenta de la comisión que se quiere formar, esta comisión está fundamentada en el artículo 139 de la Ley Orgánica del Municipio y consiste esencialmente en lo siguiente, esta comisión la va a crear el Ayuntamiento es una comisión que tiene la característica es un auxiliar del propio Ayuntamiento de la propia administración municipal que entre otras cosas tiene facultades para promover ante las dependencias y entidades de la administración pública municipal la realización de los programas específicos del Servicio Civil de Carrera, la fracción II, el artículo 139, nos dice que también tiene facultades para promover, mecanismos de coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública municipal para uniformar y sistematizar los métodos de administración y desarrollo del personal encaminados a instrumentar el Servicio Civil de Carrera, la fracción tercera nos dice que si tiene facultades para determinar y proponer al Ayuntamiento el marco jurídico y administrativo que requiere la instalación de Servicios Civil de Carrera, esto es, se va a formar a partir de esta comisión, tiene facultades para este, para llevar a cabo la formulación de un reglamento del Ayuntamiento relativo pues



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

15/30

para regular todas las actividades del Servicio Civil de Carrera, la fracción IV nos dice que tiene facultades para promover mecanismos de participación permanente para integrar y unificar los planteamientos de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, así como los correspondientes a las representaciones sindicales y en la instrumentalización del Servicio Civil de Carrera, la fracción V nos dice que debe de estudiar y emitir las recomendaciones necesarias para asegurar la congruencia de normas, sistemas y procedimientos del Servicio Civil de Carrera con los instrumentos del Plan Municipal de Desarrollo, la fracción VI nos dice que se debe de evaluar periódicamente los resultados de las acciones orientadas a la instrumentalización del Servicio Civil de Carrera y la fracción VII nos dice que las demás que señale el Ayuntamiento que les sean necesarias para cumplir su objeto, esto es pues lo esencial, lo primordial, las facultades que tendrían en todo caso de formarse la comisión del Servicio Civil de Carrera, por parte de los miembros de este Ayuntamiento, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo más participación se somete a consideración la formación de la comisión del Servicio Civil de Carrera, quienes estén a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, adelante Marco.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Si, en relación a este tema, señor presidente, platicando bueno un tema algo extraoficial ayer en la comisión de Gobernación, que nos reunimos para ver otros temas eh, tocamos el punto, entonces habíamos no tipo dictamen pero si habíamos hechos algunos comentarios estábamos los integrantes de las diferentes fracciones y creemos conveniente pues que haya una alta participación en el tema para que se conforme esta comisión del Servicio Estatal de Carrera y bueno yo quiero proponer aquí en el pleno que esta comisión sea integrada por hasta dos miembros de cada fracción para integrar esta comisión esa es la propuesta muy específica que la integremos hasta con dos miembros por fracción este, para que se lleve a votación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, adelante compañera regidora.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Buenas tardes, en la cuestión de nosotros como fracción del PRD, quisiera pedirles el apoyo a todos los compañeros aquí integrantes de que nos ayuden porque nosotros queremos, hasta ahorita somos tres que aspiramos a quedar dentro, ya usted solicito de que sean hasta dos y si se acuerda que sean dos por cada fracción, yo si quisiera que alguien nos diera, para no quedar mal pues yo como compañera que ustedes lo decidan yo sé que Tere la regidora va y este, perdón por adelantarme, pero pues ella ya me dijo que si quiere ser entonces este, Aviña también y pues yo también pero yo respeto la decisión de todos los compañeros, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante compañero Félix.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Bueno primero para decir que me parece muy bien la propuesta aquí de nuestro compañero y colega regidor Marco Vinicio Delgado que se enriquezca un poquito más la comisión con, de la manera más igualitaria posible verdad, salvo



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

16/30

nuestro compañero Santiago que bueno por la situación de la conformación sea el, pero el vale el doble, entonces me parece muy bien la propuesta que se conforme esa comisión verdad y yo solo quiero hacer una pregunta a nuestro secretario de gobierno, al conformarse la comisión seremos 9, como se define la presidencia de tal comisión o si la preside obviamente el presidente municipal o la síndico municipal, es una pregunta también para avanzarle y enriquecer esta comisión tan importante que estamos a punto de conformar.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Bueno aquí el, esta comisión, es una comisión especial porque no está dentro de las reglamentarias este, la presidencia, de esta comisión ustedes mismos la escogerían la presidencia, aquí el número este, pues si importa porque van a ser 9, aquí el asunto es este, para la cuestión del quorum dicen que si se comprometen a ya cuando sesione la comisión a completar el quorum y por otro lado este no hay ningún impedimento que sean ocho o nueve, entonces sí, igualmente si deben entre los miembros que queden de esta comisión, escoger a su presidente, porque la ley no especifica quien deba, si la debe presidir este, la síndica o el presidente municipal, algún regidor en específico o sea lo que la ley no distingue nadie lo puede distinguir, entonces ustedes tienen facultades pues para nombrar también al presidente de esta comisión.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante compañero tiene el uso de la voz.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Gracias eh, yo sé que se va a conformar muy bien esta comisión, yo, bueno aparte de que va a estar muy bien conformada en cantidad y calidad con los compañeros regidores y regidoras verdad, yo propongo, es una propuesta en este tema, en este punto, de la Comisión del Servicio Civil de Carrera, yo propongo que sea de presidenta de esta comisión nuestra compañera síndico municipal, la ingeniero Silvia Ortiz.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Me permite el uso de la voz.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se le concede regidora Lucerito.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Gracias, este, bueno el señor secretario con el carácter que tiene de voz informativa en este cabildo, ya nos explicó que en efecto la Ley Orgánica mandata, no recuerdo ahorita el artículo pero es muy específico en decir que la comisión de Hacienda es presidida por la síndico municipal en este caso y la comisión de Gobernación por el señor presidente, fuera de eso este, ya se deja para que los regidores al consenso pues, cada quien encabece las comisiones, entonces este, me parece también la, buena la propuesta que hace, que se haga la conformación y que de ahí surja a este quien la presida de los compañeros porque la ley no especifica que tiene que ser necesariamente vuelvo a repetir ni la síndico, ni el señor presidente y lo que a nuestra fracción corresponde este, yo me permito proponer al ingeniero Marco para que este en esa comisión y a la ingeniero Juanita Silva.



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

17/30

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación, adelante compañero regidor Félix, tiene el uso de la voz.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: De parte de la fracción del Partido Acción Nacional, me permito comunicar que hacemos la propuesta de que esta comisión de Servicio Civil de Carrera, la integre la compañera licenciada en administración Ma. Elena Gallardo y su servidor ingeniero Félix Fernández Hernández y hago uso del micrófono para reafirmar mi propuesta en el sentido de que obviamente tampoco no hay ningún ordenamiento ni reglamento legal que impida y que limite las funciones en estas comisiones de la síndico municipal, por tanto yo sigo ratificando la propuesta a los compañeros miembros de la comisión que de aquí se determine, que se integre a esta comisión tan importante de aquí en adelante para nuestro municipio que se integre la compañera ingeniero Silvia Ortiz, síndico municipal y que ojala estemos de acuerdo que ella presida esta comisión que tiene que ver con mucho de todas sus funciones que ha hecho estos cuatro meses, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Este a manera de alusión para el presidente municipal, si este, dice claramente o sea esta comisión se forma por este por regidores es una comisión que tiene características de ser muy imparcial entonces en el juego pues administrativo de la síndica y el presidente municipal como pertenecen también, como son parte de este órgano colegiado pero también forman parte de la administración y aquí el asunto tiene que ver con la administración, entonces yo veo que no hay pues competencia pues para que la síndica municipal no integre parte de la comisión ni mucho menos la presida, bueno así haciendo una interpretación de la ley de manera pragmática pues no, porque si este es una cuestión pues que va a regir situaciones liberales, perdón laborales, entonces ahí en la cuestión laboral pues está el presidente municipal y está la síndica municipal, entonces yo considero pues que debe formarse con puros regidores y encabezar la presidencia una regidora o un regidor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Compañera Juanita, tiene el uso.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Ahorita la conformamos y posteriormente en una reunión ahí decidimos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Correcto si no, no vamos a salir ahorita de aquí, si de acuerdo, ok, muy bien, alguna otra participación, compañero Josué, adelante.

CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Gracias presidente, buenas tardes compañeros, síndico, presidente y secretario, este yo propondría como es el coordinador de la fracción al ingeniero Aviña y a la compañera Tere, que formaran parte de la comisión, esa sería mi propuesta, sería cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, más claro ni el agua doña Quica, bueno pues alguna otra participación, del PT, puede proponer el PT por favor.



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

18/30

CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ DE LA FUENTE.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Buenas tardes compañeros este, la regidora Aurora y yo no sabemos, no la verdad, vamos a ser los dos, no tenemos problema en meternos pues en este nuevo proyecto, en esta nueva comisión y pues a darle a trabajar por Río Grande.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Compañero Santiago usted proponga también, alguna otra participación, ya están pues los nueve, entonces vamos a someter a votación, se somete a consideración la conformación de la Comisión de Servicios Civil de Carrera, quienes estén a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, le informo que se ha votado por UNANIMIDAD esta Comisión de Servicio Civil de Carrera, quedando integrados los nombres pues del Ingeniero Aviña, la licenciada Tere Rodríguez, Marco Vinicio y de la Ingeniera Juanita si verdad, Félix Fernández, María Elena Gallardo y Aurora Esquivel y el Doctor y Santiago, entonces son nueve pues, miembros de esta comisión.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante compañero Aviña.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Buenas tardes compañeros, yo como coordinador de la fracción del PRD, quisiera meter a votación de todos ustedes si fuera posible también integrar a la compañera Quica Román este, a esta comisión para ser un total de diez, pero lo pongo a su consideración.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se le concede el uso de la voz, regidora Lucerito.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: A ver en ese tema regidor, mi punto de vista sería el siguiente, por lógica la otra fracción que también tiene más de dos integrantes, también haríamos la misma propuesta, que sería mi caso, miren me remontare un poco, cuando las comisiones se edilicias se empezaron a formar no hubo un orden tal de hacerlo, entonces en estos momentos vemos como no hay un equilibrio de fuerzas, un equilibrio sano que siempre debe de haber si no algunas se inclinan para un lado, otras se inclinan al otro, claro, los dictámenes que ahí se hacen no son la decisión en si porque todavía falta pasarlo al pleno de este cabildo no, que es donde si se toman ya las decisiones que van a venir a beneficiar a nuestros ciudadanos, pero si luego hasta para estar citando en el número de las comisiones es difícil hombre porque no se alcanza el quorum, hasta ahorita yo considero y pues lo digo con respeto porque aquí están los medios de prensa, no quiero que lo tomen de otra manera, yo he considerado que hemos trabajado bien, que las comisiones tienen productividad que es lo que a veces nuestra ciudadanía o no a veces, muchas de las ocasiones es lo que demanda, oye se les paga muy bien y que hacen, a bueno si nos reunimos tantas veces por mes y sacamos tales y tales dictámenes, entonces yo le pediría este, regidor respetuosamente, lo dejemos como esta o bien si lo subimos así pues y me forza a incluirme, gracias.



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

19/30

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias eh, compañero Félix, tienes el uso de la voz.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Si nada mas este refuerzo lo ya este, aprobado hasta ahorita en dictámenes pues obviamente se aprobó porque déjenme les digo que la primer propuesta era que solo fuera el coordinador de cada fracción o la sola comisión de Gobernación, que casi es lo mismo, entonces en el pre dictamen y en el pre acuerdo, se quedó y hace más o menos cuarenta minutos también se acaba de acordar en este cabildo que seamos dos integrantes de cada fracción, entonces ahí si no hay vuelta de hoja y es lo que quería reforzar en acorde también con lo último que menciono nuestra compañera regidora Luz Margarita, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidor, creo que quedó muy claro, la verdad este, que haya un equilibrio, entonces pues qué más quisiéramos que también nuestro compañero Santiago tuviera su pareja pero bueno pues no se pudo, entonces vamos a someterlo a votación si no hay alguna otra consideración, muy bien entonces.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Nada más ahí un antes y nada más inaudible forma para el señor secretario, este señor secretario, el número seis era la propuesta y validación y se omitió verdad, el número seis.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Los dos si se votaron.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ya se quedó aprobado y todo.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Pero el Consejo se aprobó?

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si, regidora por favor.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: No se quedó en pendiente?

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se aprobó la validez del Consejo.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Ok, es que dije si no seguir el orden del día y a ese punto no se le dio validez, disculpen, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, compañero.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Si gracias, señor presidente, compañeros regidores creo que la duda que tiene nuestra regidora Lucerito, fue en el tema de que se aprobó, pero sí quedó en el acuerdo, asentado de que se va a revisar pues los nombres de los integrantes y bueno mi participación va en ese sentido ahorita, eh, pedirle respetuosamente como lo hemos venido haciendo los compañeros ediles a nuestros compañeros funcionarios,



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

20/30

a nuestros amigos que todo este tipo de situaciones las veamos en comisión, por ejemplo ayer que vimos, en la comisión a dictaminar lo del Consejo, este perdón lo del convenio ahí debimos de haber dictaminado lo de esta importante comisión verdad, entonces, decirle que a través de nuestro Secretario del Ayuntamiento, que es la figura máxima al interior de los funcionarios, que es el jefe de gabinete, después del presidente municipal, pues recordarles a los compañeros que cuando se vaya a ver un tema al interior del pleno pues lo pasemos primeramente a dictamen porque muchas se presentó por ejemplo la regidora Mara decía que si se podía hacer algún cambio, no se pudo hacer el cambio porque ya urgía, mandar este dictamen, o esta información a Zacatecas para así nos marcaba el convenio pero para que no se susciten esos temas presidente, señor secretario si recordarles pues que tratemos de ver todo lo que podamos en comisión, en comisión, desglosar todo en comisión, casi, casi venir al pleno aquí a la sesión de cabildo, casi, casi ya para validar los dictámenes no, aprobar como lo hemos venido haciendo por eso fue la duda que tiene nuestra regidora Luz Margarita y creo que suscito todas las dudas al respecto, yo espero que en posteriores, nos hemos reunido diario presidente, diario, eso sí, informarle a la ciudadanía, gracias a los medios de comunicación que están aquí presentes, lo decía la regidora Luz Margarita, diario tenemos reuniones de comisión ya sea de una o de otra, entonces yo de verdad, reconocer el trabajo, el esfuerzo de cada uno de los compañeros aquí presentes, nuestros compañeros regidores, los catorce, nuestra síndico municipal, presidente municipal, el secretario que está al pendiente de las comisiones, por ese trabajo arduo que se ha hecho, en todos los ámbitos de verdad, reconocérselos, a la mejor la ciudadanía no se da cuenta que nos reunimos en reuniones ordinarias y extraordinarias, pero diario señores de la prensa, diario hay dictámenes, diario hay que trabajar porque ese es el compromiso que cada uno de nosotros tenemos con la población de Río Grande, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias compañero Marco Vinicio, yo creo que queda muy claro Marco que estamos trabajando, como dice nuestro eslogan Todo por Río Grande y los resultados se están viendo a pesar de algunas diferencias que siempre suceden, creo que siempre conciliamos y eso es lo más importante para nuestra población que estemos trabajando por el bien de Río Grande, yo les agradezco de veras, sé que hay muchas diferencias, sé que a veces hay malos entendidos, pero yo les aseguro que esta administración va a dejar huella en Río Grande, Zacatecas, que es lo que queremos al final de los tiempos lo único que nos queda es la huella que dejamos en nuestros municipios, en nuestra gente, entonces vamos al siguiente punto del Orden del Día que es análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, respecto del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, se le concede el uso de la palabra al presidente de la Comisión ingeniero Francisco Javier Aviña Rivas, para que de lectura.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Gracias señor presidente, compañeros regidores, síndico.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.



**ACTA NÚMERO 08
ORDINARIA**

21/30

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87, 88 fracción VI y VII, 89, 100 y 107 de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículo 54 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

ACUERDA

NÚMERO UNO.- Se aprueba por unanimidad el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 19 de Enero del 2017.

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias compañero regidor, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo más participación, se somete a consideración el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social respecto del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, quienes estén a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica, perdón, compañero regidor, tiene el uso de la voz.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Yo este, para hacer una aportación que se la gane al compañero regidor Josué pero bueno, quiero que en este punto de aprobar el Plan Municipal de



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

22/30

Desarrollo, el reglamento interno del Ayuntamiento dice y es mi aportación de que en esta Sesión ordinaria número 8, vamos a inaugurar la votación nominal eh, dice que la votación nominal se efectuará de la siguiente forma: cada miembro del H. Ayuntamiento dirá en voz alta su nombre y declarara el sentido de su voto y la votación nominal es obligatoria cuando se requiera aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, entonces es mi propuesta y les digo, inaugurar este tipo de votaciones nominales, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna participación, compañera regidora, le damos el uso de la voz a nuestra compañera Tere.

CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Si buenas tardes compañeros nada más para hacerle el comentario al regidor J. Félix Fernández, que no todos estuvieron presentes, ahorita en la comisión de Desarrollo Económico para estar enterados sobre lo del plan, eso es todo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Compañero regidor.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Si afirmativo regidora Tere, a mí me gustaría en lo personal, este porque hubo regidores que no son parte de la comisión de Desarrollo Económico y Social, no se enteraron del, entonces si sería bueno que el director nos viniera a hacer favor de explicar un poquito de lo que es el plan Municipal de Desarrollo y bueno la propuesta que hace el regidor Félix creo que es interesante es algo, no novedoso y que está plasmado en el reglamento interno del Ayuntamiento, pero si digo novedoso porque es la primera vez que vamos a votar en esta sintonía y lo que pudimos haber hecho en el punto anterior, en el, cuando se dictamino, cuando se aprobó lo que fue la Constitución Política del Estado, también lo marca el artículo 45, en temas de Planes de Desarrollo, en caso de iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado, también se hace este tipo de votaciones nominales, pudimos haberlo hecho en el punto de la Constitución Política pero bueno ahí Félix ahí quiere buen detalle, adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz compañero.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Nada más una explicación no, efectivamente así lo marca el reglamento este interior del Ayuntamiento, en la Ley Orgánica del Municipio ya reformada, no contempla pues ese tipo de votaciones pues de rubros que sean de votar en ese sentido el transitado de la reforma de la Ley Orgánica del Municipio, nos remite pues que dentro de seis meses tenemos que reformar el Bando de Policía y Buen Gobierno y Reglamento Interior, porque si nos vamos pues a la jerarquía de las leyes, tiene más jerarquía pues lo que establece la Ley Orgánica del Municipio, pero como todavía está en vigor pues, el Reglamento Interior pues también es factible utilizar lo relativo a lo que marca el reglamento Interior sí, pero pues para darle entrada a este tipo de votación, es cuanto presidente.



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

23/30

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Va a venir nuestro secretario? No se encuentra el secretario y sus directores, entonces, compañero Aviña.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor Honorable Ayuntamiento: También para hacerles mención que en la reunión, el director de Desarrollo Social y Económico se comprometió a mandarnos el, todo el reglamento y el Plan de Desarrollo Económico a nuestros correos para nuestra revisión y este nos hizo mención para poder aportar o enriquecer ese plan y hacerle las modificaciones antes de subirlo a la gaceta municipal, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz a la regidora Lucerito Chávez.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Bueno lo ideal hubiera sido que estuviera el ingeniero Pedro aquí para que de su propia voz este les explicara al resto de los compañeros que no estuvieron en la comisión en la mañana este, lo que nos estuvo compartiendo a nosotros, nos dijo que pues si es un trabajo arduo porque es un documento extenso, nos comentó que personal ahí del departamento lo estuvo apoyando que también el señor secretario para encuadrar todo en el marco jurídico y que bueno aun así lo va a compartir el día de hoy en nuestros correos para que si aún este hay modificaciones o hay aportaciones como lo señalo ya el ingeniero Aviña pues antes de que se suba a la gaceta esté debidamente completado, estuvo comentando como laboro pues todo el marco histórico del municipio, como el Plan de Desarrollo está alineado a los ejes que el estado mandata y como está alineado también al Plan Federal también no, entonces este, nos comenta que él se estuvo acercando tanto al líder de la Asociación Ganadera local para ver ese sector, a los delegados municipales para que le hicieran llegar este, las necesidades y el entorno de nuestras comunidades y aquí con los propios compañeros de las diferentes áreas pues con el mismo propósito, yo solamente comparto lo que él nos comentó en la mañana, pero vuelvo a repetir, lo ideal hubiera sido que estuviera el aquí para que disipara si hubiese dudas o si hubiese cuestionamientos y bueno este, a nosotros nos pareció a la comisión, nos pareció este correcto y dictaminamos a favor este plan de desarrollo gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se le concede el uso de la voz, señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Si únicamente este, relativo a este Dictamen este yo como Secretario del Ayuntamiento y como jefe de gabinete este, dimos cuenta de los foros que lleva a cabo la dirección de Desarrollo Económico y Social también este, nos dimos cuenta pues del trabajo que se llevó a cabo con los diferentes departamentos porque aquí este asunto del Plan de Desarrollo pues es materia de toda la administración, de la propia comisión de regidores de Desarrollo Económico y Social, efectivamente el asunto que se está tratando es de urgente necesidad dado a que este, la ley Orgánica del Municipio la anterior y la que está en vigor, mandata al Ayuntamiento presentar el Plan de Desarrollo Municipal, durante los primeros este, perdón cuatro meses después de que se toma protesta este Ayuntamiento, entonces prácticamente estamos en el tiempo pues preciso para este, aprobar este Plan de Desarrollo, porque se tiene que emitir, se tiene que llevar tanto a la Legislatura del Estado, como a la Auditoría



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

24/30

Superior del Estado, entonces este, si hay algunas situaciones de estilo, de redacción que si se tiene que afinar un poquito o sea prácticamente el trabajo está hecho o sea puedo decir que falta un 2% nada más afinar una cuestión de estilo y ya tener el Plan de Desarrollo, si yo les pediría pues que este, como es responsabilidad de todos de la administración y del Ayuntamiento pues, este aprobar este plan de Desarrollo porque tiene que ir parejo con el presupuesto de egresos del municipio que probablemente se apruebe la próxima semana entonces si es primero pues el Plan de Desarrollo y este, como vuelvo a repetir es un asunto de urgente necesidad, entonces para cumplir pues es con los tiempos y formas que está solicitando tanto en la Legislatura como la Auditoría Superior del Estado y pues por consiguiente pues este, solicitarles pues la votación no, que el presidente solicite la votación así como ha dicho el regidor efectivamente tiene que ser nominal se dice el nombre de la persona y el voto, si se vota afirmativo o si vota de manera negativa, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal; Muchas gracias pues, vamos a votarlo de manera nominal, empezando por el presidente, entonces no habiendo más participación, se somete a consideración el dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social respecto del Plan de Desarrollo Económico Municipal 2016-2018, quien este a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera nominal levantando nuestra mano derecha diciendo el sentido de nuestro voto, señor secretario para que tome nota de los votos.

PRESIDENTE MUNICIPAL A FAVOR, JULIO RAMÍREZ, POSITIVO, SILVIA ORTIZ, POSITIVO, MARA ESPARZA CASTILLO, POSITIVO, TERESA RODRÍGUEZ A FAVOR, REGIDORA MARÍA ELENA A FAVOR, REGIDORA FRANCISCA ROMÁN A FAVOR, REGIDOR INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA A FAVOR, REGIDOR JOSUÉ MONTES A FAVOR, REGIDOR EDUARDO ZÚÑIGA A FAVOR, REGIDOR CARLOS MARTÍNEZ A FAVOR, REGIDORA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ A FAVOR, CHÁVEZ GARCÍA LUZ MARGARITA POR LA AFIRMATIVA, REGIDORA AURORA ESQUIVEL A FAVOR, SANTIAGO VAQUERA ROJAS A FAVOR, MARCO VINICIO DELGADO MURO A FAVOR, J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ POSITIVO.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este, todos los miembros del cabildo han votado a favor o de manera positiva el presente Dictamen que se ha dado cuenta.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que es lectura y designación en turno de la correspondencia recibida, tiene el uso de la voz señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias señor presidente, procedo a dar lectura de correspondencia:

1.- Solicitud de la C. Ernestina Estrada Castañeda, Delegada Municipal de Lázaro Cárdenas (Las Palomas) en el cual solicita el incremento a dos mil pesos al apoyo que se les brinda a todos los delegados municipales.

Se turnará a la comisión de Hacienda para su dictamen correspondiente.



ACTA NÚMERO 08
ORDINARIA

25/30

2.- Solicitud del C. José Antonio Martínez Medrano, para sufragar gastos funerarios del C. J. Lorenzo Martínez Almaraz q.e.p.d., quien fuera trabajador de esta Presidencia Municipal.

3.- Solicitud de la Cruz Roja Mexicana base periférica Río Grande, para la compra de una ambulancia dentro del programa 3 x 1.

Se turnará a la Comisión de Desarrollo Económico y Social y Hacienda, en comisiones unidas

4.- Solicitud de la Cruz Roja Mexicana base periférica Río Grande, Zacatecas, donde solicitan se les considere dentro del presupuesto de egresos 2017 y con esto seguir brindando servicios de traslados y emergencias de ambulancia.

Se turnará a la Comisión de Hacienda.

5.- Solicitud de la Cruz Roja Mexicana base periférica Río Grande donde solicita permiso para instalar baños públicos semifijos y un brincolin en el estacionamiento del malecón.

Se turnará a la Comisión de Comercio.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente de la correspondencia recibida.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz, compañera regidora Lucerito Chávez.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Si este aprovechando que estamos en ese punto, yo quisiera hacer del conocimiento al Republicano Ayuntamiento de unos oficios que se han girado al señor secretario de Gobierno de este municipio nada más para que se tenga aquí el conocimiento y este, bueno el como jefe de gabinete le dé el trámite correspondiente, uno ha sido en el sentido de las acciones que hemos emprendido a favor de las mujeres y en ese sentido este, les solicitamos en virtud de las facultades que nos confiere la Ley Orgánica del Municipio, el Bando de Policía y Buen Gobierno, así como lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento, realizamos la siguiente solicitud:

De la manera más respetuosa sea usted el conducto oficial para solicitar a las áreas de la dirección de Seguridad Pública Municipal, el Sistema Municipal de D.I.F., y el Instituto Municipal de la Mujer, que informen si se cuenta con mapas geo referenciados de las zonas de riesgo y principal incidencia delictiva contra las mujeres en este municipio, esto con el objetivo de identificar las diversas problemáticas, así como poder dar una atención integral de manera multidisciplinaria eh inter institucional a las víctimas de violencia de género.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Si ustedes recuerdan en la pasada reunión también de Cabildo Ordinaria, hicimos una solicitud, por un lado para que se tomara en cuenta dentro de la corporación policiaca, se incluyeran mujeres con este mismo tema y el segundo fue que el presupuesto que se elaborara también tuviera esa perspectiva, entonces este oficio va en el sentido de tener una verdadera coordinación dentro de la administración, tanto que el Instituto de la Mujer, Seguridad Pública y el



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

26/30

D.I.F. estén coordinados y tener localizadas pues las zonas para poder encaminar ahí los esfuerzos que si la persona que está de directora en el Instituto de la Mujer tiene a bien dar unas conferencias por citar algún ejemplo, sepa a qué zonas es a las que más se necesita, de igual manera Seguridad Pública, a donde este, tiene, ellos ya nos lo hicieron saber este de manera verbal en una ocasión que la regidora Juanita y la de la voz acudimos no, pero bueno se los estamos pidiendo por escrito y si no lo tienen pues que se pusieran a trabajar al respecto, esto nos sirve a todos no solamente a las mujeres, nos sirve como sociedad y la siguiente va en el mismo sentido, nada más que es cuestión de salud, se lo giramos también a don Sergio para que el tuviera este a bien también ser el conducto dice:

En virtud de las acciones que hemos emprendido en favor de las mujeres en tema de salud, hacemos la petición formal para que la coordinación de Protección Civil y Bomberos sea exhortada a que en los reportes de emergencia, en donde se vean involucradas mujeres en estado de gravidez, sea privilegiada la atención pre hospitalaria, así como el traslado a cualquiera de los nosocomios que la emergencia requiera, buscando así salvaguardar la integridad física de las madres y de los hijos en gestación, de igual manera solicitamos sea tomada en cuenta la imperiosa necesidad de que este departamento cuente con el personal femenino suficiente para atender este tipo de reportes, así como en los demás llamados de emergencia en los que se vean involucradas personas de género femenino, acudimos con los muchachos de Protección Civil, si tienen una persona del sexo femenino y tienen otras tres voluntarias que están coadyuvando, esto solo es para que se privilegie pues, porque luego se dice, ha están embarazadas pues pueden esperar, no pueden esperar porque ya en estos momentos yo creo que es inadmisibles que haya muertes maternas y muertes de bebés y si los ha habido desafortunadamente hace algunos meses ocurrió un caso en la comunidad de Morones, entonces va en el mismo sentido don Sergio y la siguiente si va para nuestro, todos pues y se los comparto.

Republicano Ayuntamiento

Río Grande, Zacatecas

En virtud de las facultades que nos confiere la Ley Orgánica del Municipio, Bando de Policía y Buen Gobierno, así como lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento, realizamos la siguiente solicitud, que los titulares de primero y segundo nivel de esta administración municipal, tengan a bien exponer ante el cabildo, los resultados obtenidos dentro de los primeros cien días de trabajo, esto con el fin de analizar su desempeño en los cargos conferidos por este Republicano Ayuntamiento.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, nos reiteramos a la orden y les deseamos éxito en sus actividades.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.-
Regidora Honorable Ayuntamiento: Esta iniciativa o esta solicitud compañeras y compañeros regidores este nuestra señorita síndico y nuestro señor presidente es con el fin de evaluar los logros y los resultados presidente, el cabildo por mandato de la Ley Orgánica, tiene la facultad de nombrar a los directores de primer nivel, los de segundo nivel, son este, por designación de usted, sin embargo aquí se están incluyendo porque yo creo que es una manera de transparentar el trabajo que se ha venido realizando, pues yo creo que a cien días, ya se puede evaluar lo que han



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

27/30

logrado, los proyectos que tienen este y hacer un análisis pues muy objetivo sobre lo que estamos, sobre cómo hemos venido trabajando ya en este tiempo, este documento lo presenta la fracción edilicia del PRI, en unos momentos se los entrego al señor secretario y vienen las firmas al calce del ingeniero Marco Vinicio, de la ingeniera Juanita y la de la voz, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Señor secretario le concedo el uso de la voz.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Si gracias señor presidente, efectivamente regidora ese documento relativo pues a la transversalidad de la perspectiva de género que está proponiendo para que este los derechos fundamentales de las mujeres estén incluidos, tanto en el Plan de Desarrollo del municipio como en el propio presupuesto de egresos del municipio este ya he tenidos dos reuniones con el tesorero para ver ese tema, porque si es este, difícil porque ya lo está mandando la Constitución, los tratados internacionales, los convenios internacionales y además pues este, el tema pues esta de Derechos Humanos, porque la Auditoría Superior del Estado, dice preséntame números, rubros, conceptos y números, entonces ahí, el esfuerzo pues que estamos haciendo por mi parte es realmente fundamental y este poner el marco legal y aparte pues la exposición de motivos de cada concepto que se va a manejar el presupuesto de egresos, como va dirigido transversalmente de acuerdo a los derechos humanos tanto de las mujeres como de los jóvenes, como de los niños, como en todas las personas no, entonces este sí, se va a hacer, lo estamos haciendo y va este, incluido también en el Plan de Desarrollo Municipal, ahí también estamos trabajando en ese concepto y también este, hacerle la invitación a todos los regidores que tenemos hasta el mes de mayo, junio, para presentar el nuevo Bando de Policía y Buen Gobierno, entonces es importante también que nos involucremos en ese tema para poner todo el catálogo de derechos humanos, derechos fundamentales si de acuerdo a los convenios y tratados internacionales que ha suscrito el estado mexicano para que vayan incluidos en el Bando de Policía y Buen Gobierno, el Bando de Policía y Buen Gobierno pues es como la Constitución de Río Grande, Zacatecas, entonces tiene que ir ese tema de derechos humanos ahí en el Bando de Policía y Buen Gobierno, tenemos, bueno no bastante tiempo pero si hay que ir alimentando pues esa situación, esa reforma que le vamos a dar al Bando de Policía y Buen Gobierno, pero si este, yo estoy este, estamos obligados todos los departamentos sí, todos los departamentos de la administración, estamos obligados pues a dentro de las acciones, dentro de los programas, a meter pues el tema de los derechos humanos, sobre todo pues, quien nos está mandando tanto la Legislatura, tanto el Ejecutivo Estatal, así como la propia Ley Orgánica del Municipio que metamos, en todo lo que es la acción de gobierno la perspectiva de género, relativo pues a los derechos que tiene la mujer en este tema, entonces se está trabajando al respecto Lucerito, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: El siguiente punto del orden del día es asuntos generales, en este punto me gustaría tratar un tema que ahí estuvimos en el CDC, viendo los talleres que se están impartiendo y vemos la, el tema de que los dos CDC, son elefantes blancos, porque prácticamente durante todo el año funcionan los cursos, más que cuando nos llegan los cursos de la SEDATU, entonces la propuesta que les hice a los maestros es que, en un convenio que hagamos con maestros, municipio, podamos pagarle, claro no el



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

28/30

suelo que se les paga por medio de la federación pero si un sueldo representativo para que nos puedan echar la mano con los cursos durante todo el año, para que, para que los cursos funcionen, los este, ahí los alumnos, los compañeros que estuvieron ahí están de acuerdo en trabajar y aparte de vender los productos que fabrican ahí, haciendo exposiciones, porque la verdad eh, no nada más hay que enseñarles a pescar si no hay que decirles donde se vende el pescado verdad, porque si no, obviamente muchas personas que no lo saben y donde se venden bien, entonces la primera este, propuesta que les hice fue que establecieran un stand en la feria, aquí en la feria esta vez para que expusieran sus productos y puedan venderlos, porque les comento hay productos ahí como las personas que hacen labrado en madera que la verdad ver que se puede vender en Estados Unidos, me dicen que hay productos que se pueden vender hasta en setecientos dólares, entonces es este, yo creo que este Ayuntamiento tiene que darles la pauta para que puedan salir adelante y que podamos convertir a Río Grande en un municipio progresista y que no se quede nada más ahí, esos cursos en un mes si no que sean doce meses, entonces yo lo quisiera someter por ahí a la comisión de Hacienda o no sé de presupuesto para que lo vean y lo podamos este, valorar, alguna otra participación.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Este tengo, gracias señor presidente, tengo este, un punto dentro del orden del día para someter a votación de esta asamblea municipal, relativo a un permiso de ausencia que tienen que hacer este, este fin de semana desde el jueves hasta el domingo, lunes en la mañana o martes no sabemos cuándo regresen, los este, van a ir a Estados Unidos a diferentes estados de la Unión Americana a validar algunos este, fundaciones, algunos clubes de paisanos que están allá en diferentes estados de ese país del norte para verlo relativo a los programas de 3 x 1 que se van a llevar a cabo durante este año, los funcionarios y este, servidores públicos que van a acudir al vecino país del norte es este, presidente municipal, Julio César Ramírez López, está el regidor ingeniero Francisco Javier Aviña Rivas, está el director de Obras Públicas Eleno Samaniego Cruz y está también el director de Desarrollo Económico y Social, Pedro Juanes Conde, entonces, este, solicitamos pues, su anuencia a esta asamblea municipal, para que se les dé permiso de ausentarse este fin de semana a los Estados Unidos de América y también pues relativo a la autorización también para autorizarles los viáticos que van a sufragar relativo a este viaje, entonces va la aprobación junto pues, perdón el permiso, la anuencia para que se vayan a ese País y sobre todo pues, la autorización de los gastos de los viáticos que van a sufragar relativo a este viaje, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, entonces me gustaría someterlo a votación el tema que nos acaba de proponer nuestro secretario, entonces levantamos nuestra mano derecha, los que estemos a favor, por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente, regidora Aurora, este que se ha votado este punto por UNANIMIDAD.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, Dios les pagara con hijos.



ACTA NÚMERO 08 ORDINARIA

29/30

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Señor presidente yo ahí quisiera tener una intervención.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante se le concede el uso de la voz.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Nada más yo si quisiera que aunque fuera de manera breve o por escrito, las diversas áreas cuando regresen este, le informen al cabildo de los logros o de los avances que se ha tenido, si van a la conformación de clubes, si van a la comercialización de algún tipo de producto, si van a sensibilizar pues de que nos donen una ambulancia, de lo que sea de verdad, así como se les este, otorga la confianza para que vayan nuestros diferentes funcionarios este, pues también de igual manera que este, por escrito nos hagan llegar eh, los resultados de los viajes, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señora regidora, adelante compañero regidor Marco Vinicio.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Si, en ese tema este, señor presidente ya se votó el acuerdo pero si yo también dejaría eh, la petición a los, abierta la posibilidad para que cualquier compañero del Ayuntamiento de aquí del cabildo, sobre todo la comisión de los migrantes o cualquier comisión, creo que tuvieran la oportunidad también de asistir, creo que pueden aportar mucho, como dice la regidora Lucerito, con su consabida reporte de resultados pues al regreso, pero si dejar la oportunidad abierta para que cualquier compañero regidor que decida colaborar en este tema creo que es importante que quede pues el tema abierto presidente no.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Claro que sí, yo creo que esta precisamente como dice nuestro regidor está abierta, los que deseen acompañarnos, hay lugar y si no ponemos una camioneta más grande, no hay problema, bueno si no hay otro asunto más que tratar, a ver nos sentamos, nuestro compañero regidor.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Si nada más respecto a los excelentes trabajos que se están haciendo en comisiones yo nada más un punto rapidote, se va a hacer mucho mejor trabajo en comisiones compañeros es un exhorto y que ojala y quedara asentado de que quien convoque a los trabajos de comisiones verdad, también por lo menos quede asentado que sea el día anterior a ese trabajo en comisiones ya sea por quien presiden la comisión, por nuestro secretario del Ayuntamiento o por su buena auxiliar la señora Martita y aprovechando eh, como presidente de la comisión del Deporte, invito a los compañeros integrantes de la misma para mañana a las once de la mañana para empezar a las once de la mañana una reunión de trabajo con el compañero director del Instituto del Deporte Dagoberto Menchaca que trae este, para darnos a conocer su programa operativo de este año y también este, la programación que se está gestando en lo deportivo para la feria de carnaval próximo, entonces repito compañeros integrantes de la comisión del Deporte, mañana a las once de la mañana para empezar a las once gracias.



**ACTA NÚMERO 08
ORDINARIA**

30/30

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Vamos a dar por clausurada esta Sesión Ordinaria número ocho, siendo las catorce horas con quince minutos del día de hoy diez y nueve de enero del dos mil diez y siete, muchísimas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
C. INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
C. LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
C. LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
C. INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
C. LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	



**ACTA NÚMERO 08
ORDINARIA**

31/30



C. INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	
C. INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	